

2018



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2018**



## I.- INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

### RESEÑA HISTORICA

El colegio Licarito nace como anexo del colegio Licarayen en el año 1998, con el objetivo de separar a los pequeños de Kínder a 4º básico del resto de los niveles, trasladándose dichos cursos a Trinidad #0620, ubicada a metros del colegio original.

Paulatinamente el proyecto adquiere características propias que lo distinguen de su escuela madre obteniendo en el año 2006 reconocimiento oficial como Escuela Básica Licarito# 2103. La Florida y su respectivo Rol Base de Datos. (RBD)

En la actualidad el colegio atiende alrededor de 250 niños y niñas distribuidos desde Pre-kínder a quinto básico, iniciando jornada escolar completa desde tercer año.

En el año 2008 se obtiene excelencia académica, reconocimiento que se extiende por los años 2009, 2010 y 2011, 2014, 2015, 2016, 2017 y obteniéndola nuevamente para los años 2018 - 2019 y esperando poder seguir en el futuro manteniendo este importante reconocimiento.

En Enero del año 2011, el colegio firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades, ampliando su cobertura a niños que por dificultades económicas no tienen la opción de matricularse en colegios particulares subvencionados.

El Colegio Licarito, está ubicado en Avenida Trinidad N° 0620, de la Ciudad de Santiago, Comuna La Florida, Región Metropolitana, entre las calles Ramón Freire y Manutara a pasos de la estación del metro Trinidad. Posee gran conectividad por su cercanía al metro, lo que permite a las familias que no pertenecen al entorno inmediato considerar a este establecimiento como alternativa. Es un Establecimiento de Educación Particular Subvencionada, con régimen de Financiamiento Compartido, que imparte educación: Pre-básica y Básica, cuya Sostenedora es la Sociedad Educacional María Cecilia S.A., de aquí en adelante la entidad sostenedora.

La entidad sostenedora, a través de su Representante Legal, declara que el establecimiento es laico, por lo tanto en sus actividades educacionales procederá con los principios



valóricos y ético-moral que son distintivos de nuestro establecimiento, en consecuencia el personal asume la responsabilidad de respetarlos.

La entidad sostenedora, a través de su Representante Legal, asume la responsabilidad por el diseño, planificación y gestión del proyecto del colegio, como asimismo por el fiel cumplimiento de los fines educacionales propuestos ante el Ministerio de Educación y los estamentos de la comunidad educativa.



Nombre	Escuela Básica 2103 Licarito
RBD	26068 - 1
Dirección	Av. Trinidad N° 0620, La Florida.
Sostenedor	Sociedad Educacional María Cecilia S.A.
Dirección Electrónica	escuelalicarito@gmail.com
Teléfono	22810347 - 22912759
Resolución de Funcionamiento	Decreto Cooperador de la Función Educacional N° 871, de 2006.
Representante Legal	Bernardita Smith de Aguirre
Director	Juan Pablo Gómez Tapia



## II.- MARCO FILOSOFICO DE LA INSTITUCION

### **VISION**

"Educar a los alumnos y alumnas para promover el desarrollo integral, a través del logro de habilidades cognitivas y actitudinales, para que puedan desenvolverse en los establecimientos a los que ellos/as opten".

### **MISION**

“El principal objetivo de la educación Licarito es proveer oportunidades a los/as estudiantes para que puedan desarrollarse de manera íntegra y prepararlos para poder enfrentar la continuidad de estudios”.



## VALORES INSTITUCIONALES

Nuestro colegio promueve unos valores coherentes con nuestra visión y misión. Los valores propuestos permiten que la comunidad educativa lleve adelante prácticas institucionales coherentes con la formación que se espera de los estudiantes, para que ellos a su vez desarrollen todas sus potencialidades, pero a la vez sean responsables con su desarrollo personal, de los demás y del entorno. Estos principios valóricos guían la relación pedagógica y las relaciones entre los actores de la comunidad educativa, orientan la definición de las conductas y actitudes deseadas, así como las normas y reglamentos institucionales.

- **Respeto:** El buen trato, la cordialidad, escuchar las opiniones y considerar las opiniones diversas y los puntos de vista son esenciales para la creación de espacios o ambientes de sana convivencia y de desarrollo afectivo de todos los miembros de la comunidad y en especial de los estudiantes. En las salas de clases, patios, pasillos, oficinas, nos respetemos unos a otros. Además debemos respetar las cosas materiales. La agresividad debemos canalizarla positivamente a través del diálogo.
- **Responsabilidad:** Disposición a cumplir con los deberes y normas, según su rol en la institucionalidad, cumplir con los objetivos y tareas que le sean encomendados respetando los procedimientos, plazos y espacios determinados en los reglamentos e instrucciones internas.
- **Compromiso:** Ejercicio libre de la voluntad para lograr las obligaciones contraídas, haciéndolas suyas y comprendiendo los beneficios que trae aparejado su cumplimiento para el crecimiento personal y el desarrollo de la institución.
- **Verdad:** Las palabras que decimos reflejen los hechos que vivimos. Que no aparentemos ser o saber más. Necesitamos ser auténticos y coherentes.
- **Justicia:** En nuestras relaciones seamos justos. Debe haber un equilibrio entre la exigencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes.



- **Solidaridad:** Capacidad afectiva de considerar a los demás con dignidad en igualdad de condiciones, de manera de entablar relaciones de reciprocidad, empatía por el otro, compasión y apoyo ante la adversidad de los que son necesitados. En nuestra relación se debe demostrar afectividad y compromiso con el otro. Percibir las necesidades de los otros (ser sensibles).
- **Lealtad:** Actitud de honor y fidelidad a los demás, la capacidad de establecer relaciones de confianza y apertura, en que el respeto a la palabra, a las promesas y a la unidad de la comunidad escolar, son esenciales por sobre los intereses propios o de un grupo específico. Nos valoremos y valoremos a los demás en nuestra dimensión de personas. Ser leales con el colegio.
- **Excelencia:** Capacidad de desarrollar las acciones, tareas y trabajos con la mayor rigurosidad y lo mejor posible, buscando siempre un sello o estándar de calidad.
- **Cooperación:** Trabajo y prácticas de relación cooperativas, de ayuda mutua, aportando cada uno su esfuerzo en la tarea cotidiana y en el logro de la misión de la institución.
- **Tolerancia:** Valorar la diversidad, evitando la discriminación y acogiendo y ayudando al que es diferente por razón de su capacidad o adversidad.
- **Esfuerzo:** Pongamos toda nuestra voluntad y esfuerzo en las actividades que hacemos para realizar nuestras tareas.
- **Autodisciplina:** Como personas asumamos nuestra responsabilidad de crecer. Saber tomar decisiones adecuadas y actuar consecuentemente en las situaciones que nos toque vivir. Debemos tener un dominio de nosotros mismos sin necesidad de un control externo.

Por lo tanto el Colegio se ve afectado sí:

- Alguien falta el respeto a otro, de cualquier manera.
- Alguien miente o cambia aspectos de la verdad.
- No hay coherencia en el pensar, decir y actuar.
- Dificultamos la relación y no abrimos un espacio para comprender las ideas del otro.
- Callamos, renunciando al aporte crítico que podemos hacer.
- Prejuzgamus las actitudes de los demás, sin conocer las causas de las conductas.
- No hay compromiso con el Colegio. Nos dejamos dominar por la improvisación, la falta de preparación y el olvido.



Educar para lograr una convivencia armónica exige de los educadores crear las condiciones para guiar y apoyar a los alumnos en su crecimiento, teniendo en cuenta la etapa de desarrollo en que se encuentran y los desafíos que las mismas le plantean, para esto debemos intencionar el desarrollo de la capacidad de discernir y el desarrollo de la voluntad.

La educación del discernimiento, desarrolla en las personas (alumnos) un sentido crítico desde sí mismo, la capacidad de actuar de acuerdo a un marco valórico y la capacidad de asumir la responsabilidad de sus actos.

Algunas capacidades a desarrollar:

- Darse cuenta de los propios actos.
- Empatizar con otras personas.
- Hacerse responsable de su conducta.
- Conducirse con autonomía.

La educación de la voluntad desarrolla la capacidad de dirigir conscientemente el propio actuar hacia un fin determinado, superando las dificultades que se presentan en el camino, como pueden ser las frustraciones, la postergación de las gratificaciones.

Algunas capacidades a desarrollar:

- Regular el movimiento del cuerpo.
- Discriminar entre los diferentes estímulos.
- Seleccionar actitudes y estrategias.



## DEFINICIONES PRELIMINARES

El Proyecto Educativo del Colegio LICARITO, es un instrumento de gestión estratégica a 4 años, con proyección de futuro y en articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo, pensado y elaborado en diálogo entre el Sostenedor, Equipo Directivo y la Comunidad Educativa, sobre la base de la reflexión del quehacer pedagógico y de la gestión escolar. Sintetiza por un lado la oferta educativa que el sostenedor elabora para presentarlo a la comunidad local y educativa, la que en procesos de consulta y opinión contribuye a su construcción definitiva. Es la expresión de los propósitos de colaboración de la función educativa del sostenedor y los anhelos, necesidades, intereses y expectativas de docentes, asistentes de la educación, familias, apoderados y estudiantes respecto de la formación y los aprendizajes.

En este contexto, impulsar la revisión y reformulación del Proyecto Educativo es consecuencia y necesidad de un modelo de gestión escolar, que hace necesario el trabajo en equipo. Junto a lo anterior, se propone la Misión de la gestión del Colegio, que el corazón del PEI y que contribuye a dar sentido al quehacer cotidiano y a los planes de mediano y largo plazo, pero esencialmente contribuye a comprometer a los actores de la comunidad educativa al logro de los aprendizajes en los estudiantes.

La educación, es decir el proceso mediante el cual los alumnos logran aprendizajes, tiene un carácter integral, diverso y progresivo. Involucra los aspectos cognitivos, éticos, el desarrollo emocional y corporal de las personas y por otro lado constituye un continuo de formación en un mundo complejo, de desarrollo tecnológico, del conocimiento, de riesgos y de desafíos permanentes en la vida cotidiana. Dado lo anterior, el sujeto educativo o la persona del estudiante, requiere de los educadores, establecer relaciones educativas vinculantes reconociendo en estos el carácter único como personas y de diversidad de necesidades educativas en el contexto grupal de los cursos. La docencia requiere de relaciones pedagógicas de plena comunicación, de apoyo sistemático, de estrategias desafiantes, interactivas y que promueva en los estudiantes asumir el protagonismo de sus procesos de aprendizajes, en el pensar, hacer y valorar sus propios procesos de desarrollo.





En síntesis, el PEI constituye un mapa ordenador que permite establecer las coordenadas de gestión, las prioridades institucionales, un referente discursivo compartido para los efectos de emprender tales desafíos. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Colegio y un Marco de referencia permanente en el quehacer educativo cotidiano.



## FUNDAMENTACION

El Colegio LICARITO, ha reformulado este Proyecto Educativo Institucional con los siguientes propósitos y sellos que lo identifican:

- El programa educativo se basa en la creencia de que cada alumno tiene un valor único e inestimable, y en la importancia del desarrollo de la persona en su totalidad. Se educa a los alumnos para que acepten el servicio como una forma de vida, sean sensibles a las necesidades de la gente en su hogar y en la sociedad.
- Disponer de un marco de actuación estratégico, que permita junto a otros procesos y procedimientos, evaluar el quehacer de la gestión escolar, la convivencia de la comunidad escolar, los logros institucionales y los resultados académicos.
- Establecer los rasgos del perfil del estudiante que se desea formar en el Colegio, considerando las competencias necesarias que se requieren en su egreso, para su vida en la participación en la vida familiar, escolar, comunitaria y la continuidad de estudios.
- Referente de orientación al quehacer pedagógico, compartiendo principios metodológicos que permitan un efectivo proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Responder a las demandas de la comunidad local, expresadas en necesidades, expectativas e intereses educativos de las familias u hogares, en el contexto de desarrollo de las personas, del desarrollo social, del conocimiento y la tecnología.
- Potenciar en el Colegio, una identidad e imagen institucional, que contribuya a una efectiva gestión escolar.
- Permitir el desarrollo de una imagen institucional, que vincule al Colegio con la comunidad local, las organizaciones sociales y comunitarias del sector, así como instituciones públicas y privadas de la comuna y región.



**El Proyecto Educativo Institucional se respalda en la siguiente Normativa:**

- Estatuto de los profesionales de la Educación, Ley 19.070, específicamente en lo relativo a la función Docente Directiva y la Autonomía Docente.
- Ley 19.532 de 1997 que crea régimen de la JECD y dicta normas para su aplicación. Especifica que la justificación del proyecto JEC debe estar fundamentado en el PEI y además establece que el Director dirige y lidera el PEI.
- Ley 19.979 de 2004, de modificación de la JECD, que crea los Consejos Escolares. El Reglamento 24 de 2005, que norma la constitución y funcionamiento de los consejos escolares, establece que estos deben ser consultados anualmente acerca del PEI.
- La Ley General de Educación de 2009, que establece el concepto de autonomía de los establecimientos educacionales en definir su propio PEI y que uno de los rasgos de la comunidad escolar es la adhesión de ésta a aquel.
- El decreto 256 de 2009, que define el marco curricular de educación básica, estableciendo la relación entre el PEI, la propuesta curricular o pedagógica de la escuela y en la implementación curricular efectiva.

El Proyecto Educativo Institucional facilitará la realización de las siguientes tareas de Gestión Escolar Integral:

- Difundir y promover el Proyecto Educativo, en especial la Misión Institucional, para orientar a las familias en la decisión de elección y permanencia de los estudiantes en el Colegio.
- Priorizar y contextualizar las necesidades, intereses y expectativas de los actores escolares.



- Orientar el lineamiento y coherencia de las acciones, procedimientos, planes y procesos de la gestión escolar desde la Misión del Colegio y plasmadas a través del Plan de Mejoramiento Educativo
- Permitir la articulación entre los niveles educativos de Educación Parvularia y Educación Básica, facilitando decisiones y estrategias pedagógicas para una efectiva focalización, progresión, continuidad y progresión en el diseño curricular.
- Determinar los principios y valores que guían los roles institucionales, profesionales, administrativos y técnicos de los estamentos que participan de la gestión escolar y de los usuarios destinatarios de los servicios otorgados por el colegio, partícipes de la comunidad educativa.
- Lograr un marco de referencia común para el desarrollo de la convivencia escolar.
- Determinar perfiles que se requieren para los actores escolares.
- Revisar permanentemente los objetivos y metas institucionales, en un trabajo de equipo entre los actores escolares, para el ejercicio efectivo del rol funcional y los procesos de comunicación interna.
- Articular el proyecto educativo del Colegio con la política educativa del Estado a partir de los pilares de la Reforma Educacional, como en el aspecto curricular y otras iniciativas pertinentes.



## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar y consolidar los procesos de gestión institucional, técnico-pedagógica y convivencia escolar del establecimiento, en articulación con el Plan de Mejoramiento Educativo; diseñando, articulando, implementando y evaluando los procesos institucionales y pedagógicos.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **1. ÁREA LIDERAZGO:**

1.1- Reformular el Proyecto Educativo Institucional en conjunto con la comunidad educativa, e implementar las acciones en él definidas en coherencia con el Plan de Mejoramiento Educativo a 4 años.

1.2.- Diseñar e implementar un plan de mejora de la infraestructura del colegio, para ofrecer mejores condiciones a los estudiantes y aumentar así la matrícula en los cursos de Educación Parvularia y Educación Básica.

### **2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

2.1- Complementar lo establecido en las Bases Curriculares desde NT1 a Primer ciclo de educación básica, a través de la implementación de acciones en la asignatura de Lenguaje.

2.2- Elaborar e implementar un plan de trabajo para mejorar los resultados de aprendizaje y educativos del establecimiento.

### **3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

3.1- Integrar a la comunidad educativa mediante el desarrollo de operativos sociales de ayuda a la comunidad y otras instancias de participación (Consejo Escolar, reuniones, charlas, otras).

### **4. ÁREA RECURSOS:**

4.1- Destinar los recursos necesarios para la implementación de las acciones emanadas desde el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizadas a través, del Plan de Mejoramiento Educativo.



## **ENFOQUE CURRICULAR Y CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM**

Nuestra filosofía educativa se inserta en el ámbito de una visión y formación valórica y laica. Partiendo de esta perspectiva, distinguimos en el Currículum Licarito los siguientes rasgos caracterizadores:

- **Los principios y valores universales constituyen la base y el punto de referencia en las actividades educativas.**

Todo programa escolar y peri escolar refleja la cosmovisión y principios valóricos básicos universales. Los docentes y estudiantes abordan cada disciplina desde una perspectiva de superación personal, confiados en que el mismo puede vencer sus propias barreras. Tanto educadores como educandos reconocen que toda la verdad auténtica tiene su origen en los principios valóricos y que todos los campos del conocimiento ofrecen oportunidades de ampliar y profundizar su comprensión de la verdad.

- El Alumno es considerado como Persona.

La persona es el único ser entre los vivientes que posee inteligencia y sentimientos, esto lo lleva a ocupar un lugar de primacía entre todos los seres.

En su espíritu se basan los atributos que por estar asentados en la naturaleza misma del ser humano, debieran conferir un sello indeleble a la educación. Algunos de los atributos más importantes son:

- Posee dignidad
- Es trascendente
- Tiene aspiraciones
- Está llamado a la perfección
- Posee una libertad responsable y noblemente orientada
- Merece respeto



En todos estos atributos, los seres humanos nos igualamos, ya que todos lo poseemos.

Además existen características que están presentes en diferentes grados:

Es educable

Tiene capacidad para razonar

Tiene inteligencia

Tiene espíritu reflexivo

Tiene voluntad

Tiene necesidad de conocer

Tiene necesidad de relacionarse con las personas, con la naturaleza y los objetos.

- Un Compromiso activo de los componentes de la Comunidad Educativa.

La formación de los niños y jóvenes es un proceso cooperativo en el que son conjuntamente responsables, los padres y el hogar, los educadores y el colegio, y los miembros de la comunidad y el establecimiento.

- La Configuración de un clima organizacional humanizado dentro y fuera del aula.

Toda situación educativa debe realizarse en una atmósfera de buenas relaciones personales. Todas las actividades tienen que efectuarse dentro de un clima que haga sentirse gratas a todas las personas que están participando de ellas. Todas las relaciones e interacciones que se dan al interior de la comunidad educativa y cuyas principales características son el libre flujo de la comunicación y el establecimiento de principios y normas que, fundadas en el respeto por las personas, favorecen las relaciones abiertas y directas entre los diversos actores del proceso educativo.

Favorece la producción de un aprendizaje significativo, un ambiente de buena convivencia donde la persona se sienta grata, libre de amenazas, presiones, tensiones y temores.



- **ENFOQUE CURRICULAR:** La Selección de los contenidos a partir de los principios del Aprendizaje Significativo y desde el enfoque constructivista.

Los contenidos deben ser seleccionados de manera que el alumno pueda encontrarle una utilidad práctica, ya que se internaliza con mayor facilidad y se retiene por más tiempo a lo que se le atribuye un valor inmediato.

Basado en el pilar de la educación, “**aprender haciendo**” el alumno debe encontrarle significado propio a lo que aprende, así lo que aprende permanece en la persona y puede utilizarlo en el presente y el futuro. El aprendizaje escolar debe ser significativo, el nuevo material debe relacionarse en forma sustantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe. De esta forma, el alumno construye la realidad, atribuyéndole significados e implica en una intensa actividad cognitiva interna.

- La Selección de los contenidos a partir de las necesidades e intereses de los educandos.

Cuando el currículum se basa en las necesidades e intereses del alumno, la apropiación se facilita y el aprendizaje, de hecho, se relaciona con lo que más le interesa.

Da fuerza a este currículum el estimar verdaderamente las necesidades reales y aquello que forma parte más importante del yo interno del alumno. Hay que contar con el conocimiento de las necesidades y otros componentes de yo interno, para planificar, de tal modo que esto sea realizado en el currículum. Sabemos que la satisfacción de necesidades es fundamental para alcanzar cierto grado de la realización personal que todo ser humano persigue.

- El énfasis en la preparación para la vida práctica.

El currículum Licarito no refleja una visión permanente intelectual dirigida al enciclopedismo, sino que propicia una formación armónica e integral de la personalidad atendiendo por igual a las distintas potencialidades humanas. En este marco, se preocupa que el educando llegue a ser competente en el desempeño de las prácticas de vida al interior de una comunidad de personas, de manera de poder interactuar adecuadamente con ellas, en otras palabras, se aspira a preparar para la vida.





- La Implementación de criterios de evaluación centrada en procesos.

La evaluación debe ser eminentemente centrada en el proceso y otorgar oportunidad a los alumnos para seguir aprendiendo, articulándola en torno a proyectos de trabajo, resolución de problemas y tareas o cuestiones abiertas que den oportunidades para la elaboración, el pensamiento, la integración y la construcción personal de significados.

- La Existencia de las normas establecidas a partir de las necesidades e intereses de todos los componentes de la unidad educativa.

Estas normas apuntan a favorecer buenas interrelaciones entre los diversos agentes del proceso formador y a una interacción abierta y positiva entre los mismos.

El clima grato y cálido que debe caracterizar a la vida escolar no debe ser obstáculo para la existencia de reglas y normas que proporcionen un marco de referencia que asegure una convivencia grata y segura, en la cual la libertad responsable de cada individuo termina donde empieza la del otro y en donde se respeten los principios y valores que constituyen el sustrato filosófico del proyecto educativo que propone el establecimiento y que proporcionan la necesaria consistencia entre fines, decisiones y estrategias.



## PLANES DE ESTUDIO, JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JECD)

El colegio LICARITO se acoge a lo propuesto en los marcos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación en los decretos 40 de 1996 y 256 de 2009, para los efectos de desplegar sus procesos pedagógicos, considerando para ello los objetivos fundamentales y contenidos allí señalados. Del mismo modo acoge los planes de estudio vigentes para definir los tiempos asignados a los sectores del conocimiento y desarrollo artístico y físico. Las cargas horarias definidas son establecidas respetando las prescripciones de los planes de estudios y se indican en el siguiente cuadro:

### EDUCACIÓN BÁSICA

SECTOR DE APRENDIZAJE	1º y 2º Básico NB1	3º y 4º Básico NB2	5º Básico
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	6
INGLÉS	2	2	3
EDUCACIÓN MATEMÁTICA	6	6	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	4
CIENCIAS NATURALES	3	3	4
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ORIENTACIÓN	1	1	1
EDUCACIÓN MUSICAL	2	2	2
ARTES VISUALES	2	2	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	4	2
RELIGIÓN	2	2	2
ORIENTACIÓN		1	1
FORMACIÓN DEL LECTOR		2	2
JUEGOS MATEMÁTICOS		2	2
TALLER DE CIENCIAS			
TOTAL/HORAS	32	38	38



## SELLOS Y RASGOS CARACTERIZADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Participación activa de los actores de la Comunidad Educativa.

Entendemos la educación como un proceso de perfeccionamiento intencionado e integral de las facultades de cada ser humano, que requiere para su realización de la participación de educandos, educadores, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, a través de una realización dialógica o de comunicación.

La comunicación pedagógica comparte los propósitos dentro del contexto de aquellas experiencias planificadas, desarrolladas, aplicadas y evaluadas por el docente con el propósito de estimular y apoyar al alumno para que éste alcance determinados aprendizajes. Desde esta perspectiva la comunicación pedagógica se encuentra orientada por intenciones explicitadas que se constituyen en marcos de referencia, cuyo logro se pretende alcanzar a través de la resultante formada por la integración de la comunicación intrapersonal, interpersonal, social y trascendente.

En este contexto la comunicación pedagógica se conceptualiza como un proceso mediador de la intención educativa y, como tal, su propósito se orienta hacia la consecución de objetivos válidos y útiles para cada educando. A través de ella, el profesor pretende influir consecuentemente, estimulando el desarrollo de significados en la mente del alumno, a fin que éste adquiera, modifique o consolide un tipo particular de aprendizaje dentro de variables socio - temporales.

Directivos y Docentes proponen la selección y organización de los objetivos (según el programa aprobado por el Ministerio de Educación) a ser transmitidos y evaluados, al igual que los procedimientos y formas de enseñanza, como también las modalidades tendientes a alcanzar los aprendizajes deseados, considerando las particulares necesidades e intereses de los estudiantes. El alumno realiza preferentemente actividades de su elección, aunque éstas son por lo general sugeridas por los docentes.



La familia debe participar activamente del proceso educativo a través de diversa instancias como: Consejo Escolar, charlas, reuniones, talleres entre otras actividades.

El Profesor debe fomentar el diálogo y la oportunidad de participación y de desarrollo de la iniciativa personal. Conduce las acciones a desarrollar, pero en permanente interacción con los alumnos y comunicación con los padres.

Tanto el profesor como el alumno tienen expectativas y una imagen del otro que influye directamente en la forma de comunicarse. Ambos, profesor y alumno, como entidades psicológicas tienen la facultad de proyectarse en la personalidad del otro, lo cual permite enriquecer el proceso de comunicación.

A objeto que se produzca un aprendizaje a través del proceso de comunicación, es muy importante que el mensaje sea significativo para el profesor y para el alumno, de tal manera que exista una interacción en la comunicación. El campo perceptual común y el área de influencia mutua entre el profesor y alumno permite que la comunicación se produzca.

- Clima organizacional basado en el desarrollo personal.

No solamente en el aprendizaje, sino que en todas las relaciones e interacciones que se den al interior de la comunidad educativa, y cuyas principales características son el libre flujo de la comunicación y el establecimiento de principios y normas fundadas en el respeto por las personas, se favorecen las relaciones abiertas y directas entre los diversos actores del proceso educativo.

El currículo se estructura en un ambiente que reconoce que el individuo es digno en sí mismo, y al mismo tiempo capaz de ver a los demás como igualmente importantes.



Si bien son de gran importancia la preparación profesional del personal, el bagaje metodológico, la infraestructura del local escolar, el plan de estudio, el contar con adecuados recursos materiales, etc., hay, sin embargo, dos factores que resultan vitales para lograr un efectivo e integral desarrollo de la persona de los educandos:

- Establecer relaciones humanas satisfactorias y placenteras
- Mantener una actitud general de respeto por la persona.

Sólo cuando estos factores están presentes en la vida escolar, es dable esperar que las actividades y las actitudes de los educadores primero, y de cada uno de los otros componentes de la comunidad educativa, fomenten verdaderamente en el aprendizaje significativo, los procesos psíquicos y el desarrollo armonioso de la personalidad. Las relaciones humanas satisfactorias implican la presencia de la autodeterminación del sujeto como valor esencial: vale decir, el que los alumnos como sujetos personas, tengan la oportunidad de determinar por sí mismos su propia vida, de hacer sus personales elecciones y decisiones, de actuar en consecuencia y no coaccionados, sino orientados, guiados o aconsejados hacia caminos que signifiquen un enriquecimiento de sus potencialidades.

Esto implica que, en lugar de la tradicional abundancia de órdenes, instrucciones y reglamentos prevalecerán en el diálogo las solicitudes y los consejos; se fomentará el trabajo grupal y el individual de libre elección en reemplazo de la clásica lección expositiva; en suma, la preferencia por aquellas actividades construidas por los propios alumnos, aún cuando puedan ser orientadas por el profesor, de tal manera que se favorezca el desarrollo de procesos psíquicos tales como la autoestima, la apertura, el auto-concepto y la creatividad.

El respeto a la persona, factor tan esencial como el anterior, implica el abandono de aquellas actitudes y expresiones despectivas que conlleven un daño psíquico y moral a través de la humillación, el desprecio y el ridículo. Implica, también, mostrar un trato igualitario hacia las personas, por sobre sus diferencias individuales de cualquier orden.



Lo anterior requiere de estructuras normativas que vayan en apoyo a las relaciones interpersonales: de normas de apertura y autenticidad, de roles que sean facilitadores y de manifestaciones espontáneas y gratificantes. Todo ello, significa estructuras organizativas que puedan brindar la posibilidad de realización personal y una amplia oportunidad para que cada uno de los participantes aplique las habilidades desarrolladas. Las inclinaciones naturales, las proyecciones o tendencias interiores, incluso su posibilidad de autorrealizarse pueden ser vencidas, suprimidas o reprimidas con facilidad, aún destruidas definitivamente, en un clima social en que primen las exigencias culturales, el miedo, la desaprobación, la desconfianza y el control desmedido o autoritarismo.

Un clima cálido y afectuoso requiere, no obstante, de reglas y normas que proporcionen a cada uno un marco de referencia que asegure una convivencia grata y segura, en el cual la libertad responsable de cada individuo termina donde comienza la del otro y en donde se respeten los principios que constituyen el sustrato filosófico del proceso educativo que lleva a cabo el colegio.



## FUNDAMENTOS

La búsqueda de nuevos caminos pedagógicos se genera en la necesidad de estimular el desarrollo de un ser humano íntegro, autónomo y responsable, capaz de adaptarse a los desafíos de una sociedad en constante cambio y evolución, lo que nos conduce a plantear una línea educativa propia comprometida con la siguiente estructura:

- La comunicación. Fluida, abierta, enriquecedora y amplia que se despliegue tanto hacia nuestra interioridad como hacia el otro, en su dimensión individual y social. La entendemos como un proceso de intercambio y enriquecimiento mediante el cual compartamos un código mutuo a través de distintos canales de percepción: auditivo, kinestésico y visual. Comunicarnos es ponernos a disposición del otro, de modo que lo incorporamos a nuestro propio mundo a través de una relación dialógica que nos permite conocer al otro y a nosotros mismos. Comunicar es proyectar nuestra interioridad y llevar a cabo nuestra vocación de trascendencia.

- La creatividad. Entendida como un proceso constante de búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas del hombre en su relación con el arte, la ciencia, el pensar, el sentir y el actuar. La creatividad implica un proceso de planificación, reunión y generación de resultados y experiencias distintas, transferencia de información y proceso para dar a luz nuevos datos, estructuras y sistemas.

- El respeto por la conservación de la vida. Entendido como el cuidado, la promoción y conservación de toda forma de vida en el planeta. Vital importancia tiene aquí la valoración del ser humano como creador de espacios libres donde se proteja la vida de todos los seres y como constructor de una relación proactiva, no pasiva, que envuelve el ámbito de las relaciones humanas con las ambientales. Por esto, la protección de la vida importa una convivencia armónica del sujeto con su misma interioridad proyectándose luego en su relación positiva con el medio ambiente. Esta perspectiva holística implica una complementación entre el mundo interior y el exterior, una concepción ética que exige superar el mecanismo causa - efecto y reclama enfrentarse al problema



ambiental con una visión sistémica, lo que hacemos nos afecta a nosotros mismos y al ambiente, recíproca y necesariamente.

- Las habilidades, actitudes y estrategias de aprendizaje. Las habilidades se pueden conceptualizar como las capacidades que nos permiten interactuar con el medio a través de símbolos, relaciones, acciones y los canales de comunicación. De este modo la persona obtiene los elementos y los criterios para enfrentar distintas alternativas de acción. Desde esta perspectiva, las habilidades cognitivas, afectivas y motoras permiten al hombre ejercer su libre capacidad de optar. Para enfrentar este desafío se requiere de un conocimiento de sí mismo, y esto se logra cuando somos conscientes de qué, cómo y por qué hacemos lo que hacemos (metacognición). Precisamente a eso apuntan las estrategias de aprendizaje, con ellas aprendemos a aprender. Si decimos que somos "Yo y nuestra circunstancia", las estrategias nos dicen como incorporamos nuestro entorno, lo que aprendemos o las "circunstancias" a nuestra interioridad, como hacemos al mundo parte de nosotros, como lo procesamos, como lo aprendemos. Si controlamos este mecanismo de construirnos a nosotros mismos podemos llegar tan lejos como nos proponamos. Estrategias y habilidades permiten ampliar las posibilidades de desarrollo psicológico y social del alumno y, por tanto, profundizar, enriquecer y optimizar el proceso de comunicación, la creatividad, la autonomía, la resolución de problemas y la conciencia planetaria, paralelo a esto la formación de actitudes que permitan elegir un curso de acción.

- La evaluación. Proceso constante que nos permite revisar nuestro quehacer, adoptar una actitud de cambio, aceptar diferentes visiones sobre un mismo hecho y tomar decisiones sobre acciones futuras. La evaluación, llevada a cabo por los alumnos, les permite darse cuenta sobre el nivel de aprendizaje logrado, así como tomar decisiones de mejoramiento para elegir el camino más eficiente en el logro de los aprendizajes propuestos, es por eso que la metacognición debe darse en todo el quehacer académico de tal manera que el desempeño del alumno sea el reflejo de un conjunto de valores, insertos en la cultura y en lo que se pretende alcanzar en la sociedad del nuevo milenio.





### III.- ANALISIS ESTRATEGICO

#### *Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades*

##### Fortalezas

- 1.- El colegio presenta ventajas por su ubicación espacio – urbano, lo que permite fácil acceso a éste, tanto por existir una población joven con residencia cercana y además tener un fácil acceso en términos de accesibilidad
- 2.- Óptimo clima y convivencia que favorece las relaciones humanas de la comunidad. Esto en directa relación con los valores que promueve nuestra institución y perfil del docente que enunciamos en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Por otra parte los docentes señalan que desde la dirección del establecimiento existe un diálogo cercano y permanente lo que permite empatizar frente a ciertas situaciones como: emergencias, enfermedad, situaciones familiares adversas, entre otras.
- 4.- Salidas pedagógicas con los estudiantes. Ya que nuestro enfoque curricular se basa en el aprendizaje significativo y aprender haciendo, la planificación de estas salidas culturales y pedagógicas para todos los cursos, están en directa relación con nuestro enfoque.
- 5.- Comunicación permanente con los padres y apoderados. A través del sistema “Papinotas”, existe una comunicación fluida y permanente con los padres, madres y apoderados, lo que permite que estén al tanto de evaluaciones, actividades e información variada.
- 6.- Implementación de diversos talleres para los estudiantes. De acuerdo a nuestro proyecto atendemos a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes, implementando talleres extra-curriculares en directa relación con ello.
- 9.- Sostenedor comprometido: La comunidad señala que existe un compromiso real tanto en el aspecto administrativo y pedagógico, desde la entidad sostenedora del establecimiento (remuneraciones, imposiciones, apoyo técnico e insumos).

##### Debilidades:

- 1.- Las condiciones de infraestructura dificultan el desarrollo de actividades curriculares que involucran actividad física. Por una situación de Normativa nuestro colegio ve limitado el poder realizar mejoras en la infraestructura, principalmente techar espacios abiertos, ya que si esto ocurriera veríamos mermada nuestra capacidad de estudiantes por sala. Esto de acuerdo a las indicaciones ministeriales.



2.- Falta de recursos educativos en las salas de clases. Si bien existe una cantidad de recursos disponibles, se hace necesario implementar los espacios áulicos con mayor cantidad de material de acuerdo a las necesidades de los docentes y estudiantes.

## ***Análisis Externo: Amenazas y Oportunidades***

### **Oportunidades:**

- 1.- Cercanía a redes comunitarias como Carabineros, policlínicos, supermercados, farmacias, metro y otros, lo que permite establecer redes de apoyo con éstas entidades, en directa relación con el plan de acción de nuestro colegio (efemérides, atención, salidas pedagógicas, etc)
- 2.- Ubicación de colegio. Al encontrarse cercano a avenida, metro y locomoción, permite un fácil acceso y visualización por la comunidad del mismo.
- 3.- Escuela de fútbol, biblioteca en Vicuña Mackenna. Permite establecer alianzas estratégicas de apoyo a los estudiantes, a través de la implementación de talleres extracurriculares

### **Amenazas:**

- 1.- Falta de seguridad y señalética vial que indique Zona de Escuela en el acceso peatonal (reja perimetral). La comunidad que atendemos nos exige seguridad no sólo en el establecimiento sino alrededor de él, situación que no está en nuestra gestión resolver
- 2.- Mucha competencia con mejor infraestructura de colegios cercanos a nuestro establecimiento. Una de las más importantes amenazas para nuestro establecimiento es la competencia diversa en nuestra comuna. De acuerdo a nuestras proyecciones académicas existen colegios con tradición en la comuna y que cuentan con una infraestructura moderna y amplia capacidad.
- 4.- Cambios en la Legislación. El sistema de financiamiento compartido es fundamental para el desarrollo de nuestros objetivos. De eliminar o modificar sustancialmente el sistema se pondría en riesgo el futuro de nuestro colegio.



## IV.- MARCO OPERACIONAL

### CARACTERÍSTICAS Y PERFIL DEL PROFESOR

El profesor necesita lograr un ambiente que incite a los alumnos hacia un trabajo creador y que fomente las interrogantes críticas durante todas las etapas de desarrollo, de tal suerte que ellos puedan ir descubriendo por sí mismo su propia actitud creadora y desarrollar una cultura indagadora. Para ello, deberá recurrir a métodos y condiciones que abran el camino a lo creativo, sin forzar el desarrollo creador permitiendo que los estudiantes desempeñen un papel activo en su propio aprendizaje. Deberá, por cierto, considerar las diferencias individuales en la producción de las situaciones educativas, efectuando los ajustes necesarios para atender a las necesidades e intereses manifestados. Así mismo, el profesor debe usar su creatividad para hacer frente a situaciones no previstas que a menudo surgen dentro del aula.

Lo anterior señala la necesidad imperiosa que el maestro presente rasgos de personalidad creativos (sensible, sensitivo, fluido, flexible, original, capaz de redefinir situaciones y de sintetizar y abrirse a lo nuevo). Además su labor docente estará marcada por las siguientes características:

- Facilitará un ambiente de aprendizaje interactivo.
- Incitará a los alumnos a un aprendizaje con significado.
- Estimulará los procesos intelectuales creativos, los inducirá a buscar nuevas relaciones entre datos, a asociar, a imaginar, a elaborar situaciones tentativas a los problemas, a modelar y expresar sus propias hipótesis, a emplear el pensamiento crítico, etc.
- Mediará los juicios de los estudiantes, sin exagerar la importancia de los errores y equivocaciones.
- Promover la flexibilidad intelectual, alentándolos a variar sus enfoques de los problemas, a modificar sus observaciones, a no ceñirse a un solo método, incentivándolos a buscar nuevos significados de las cosas.
- Fomentará la autoevaluación.



- Ayudará a los alumnos a ser más sensibles a los sentimientos ajenos y a los estímulos externos.
- Formulará preguntas abiertas, cuidando que dirijan a la exploración y la reflexión y no a respuestas obvias o predeterminadas.
- Proporcionará oportunidades para manipular materiales, ideas, conceptos, herramientas y estructuras.
- Ayudará a vencer el fracaso y la frustración.
- Inducirá a considerar los problemas como un todo, destacando estructuras totales más que parciales.

El logro de un aprendizaje significativo es una mención importante de nuestro currículo.

La experiencia de aprendizaje debe tener un valor mediador. La mediación pone especial interés en afectar el sistema cognoscitivo del alumno (cognitivo y afectivo) y producir un alto nivel de modificabilidad en él. Las experiencias de aprendizaje mediado no dependen de las interacciones en que el lenguaje verbal tiene lugar o del contenido alrededor del cual la interacción está basada. Uno puede mediar en cualquier lenguaje: gestual, verbal simbólico o imitativo. La experiencia de aprendizaje mediado puede comprender la plasticidad humana y la modificabilidad. De este modo los miembros de la unidad educativa deben transformarse en mediadores del aprendizaje del alumno y también del resto de los componentes de la unidad educativa. A fin de alcanzar un aprendizaje mediado, los docentes necesitan satisfacer algunos criterios, a saber, la intencionalidad, la trascendencia, el ampliar el significado de las cosas, palabras o principios; el crear en el alumno el sentimiento de competencia consigo mismo, el regular el comportamiento del alumno y con ello la impulsividad, el invitar al alumno a compartir experiencias, estrategias, conocimientos y sentimientos; el preocuparse por las diferencias individuales, propiciando las respuestas divergentes, creativas; el orientarse al futuro a través de la búsqueda, planificación y realización de objetivos, el considerar al hombre como entidad cambiante, dando la posibilidad que nuevas estructuras cognitivas se hagan activas en el individuo; el presentar al alumno una alternativa optimista.



El profesor planifica la estrategia instruccional llevando a cabo etapas que le permitan incorporar una serie de eventos instruccionales con el propósito que el alumno proceda desde donde está al comienzo de la instrucción hasta el logro de los aprendizajes estipulados en la meta instruccional. El profesor debe contemplar en su clase una serie de etapas: actividades preparatorias, presentación de la información, participación del estudiante y las tres instancias de evaluación: la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Relacionado también con la enseñanza y el aprendizaje se cuenta la selección de los medios de enseñanza. A este respecto, deseamos señalar que estos deben relacionarse con funciones específicas de enseñanza, tales como elevar o mantener el nivel de motivación y favorecer la percepción selectiva, sugerir esquemas de codificación y almacenamiento de la información y ofrecer posibilidades para demostrar mediante la práctica generalizada la adquisición del aprendizaje, promoviendo con ello la recuperación y transferencia y proporcionando retroalimentación pertinente al desempeño exhibido.

Los medios son seleccionados de acuerdo a las características peculiares del alumno y al tipo de capacidad que se aprenderá, sea esta información verbal, habilidad intelectual, estrategia cognoscitiva, actitud o destreza motora.

### ***DISCIPLINA PREVENTIVA***

La existencia de normas deben establecerse a partir de las necesidades e intereses de docentes, educandos, padres y apoderados, los que apuntan a favorecer buenas interrelaciones entre los diversos agentes del proceso formador, como así mismo una reiteración abierta y positiva entre los mismos. Es por ello, que el docente debe prevenir y anticiparse a las situaciones que puedan ocurrir, tanto al interior como fuera del aula.



El sistema disciplinario del colegio busca enseñar el auto control, no meramente un ambiente ordenado, a fin de lograr un comportamiento apropiado sin necesidad de un mecanismo de control externo a la persona ni medidas coercitivas, procurando prevenir la repetición de las conductas inadecuadas. Todo ello requiere de los docentes manifestar una actitud de apertura y confianza, establecer relaciones positivas con los estudiantes y sobre todo brindarles apoyo.

Como Colegio hemos optado por una disciplina centrada en la persona, es decir un orden que nace en forma natural y no tanto por un control externo. Por lo tanto queremos lograr en nuestros alumnos autodisciplina.

Uno de los factores psicológicos más determinantes en el desarrollo personal es la autoestima, la cual se refiere a como la persona se valora a sí misma, es decir, a la carga afectiva positiva o negativa que la persona da a su auto concepto.

Un alumno con autoestima positiva se muestra autónomo en casi todas las tareas y actividades propias de la edad, necesita menor despliegue de acciones centradas en él. Por lo tanto, en relación a la autodisciplina es muy importante la motivación y el refuerzo positivo como instrumento educativo eficaz.

Por esto el Reglamento de Convivencia Interna debe contener explícita las actitudes básicas indispensables en el desarrollo de las personas y generadoras de una convivencia armónica.

Los educadores, desde esta perspectiva, están llamados a no sólo ser instructores sino que por sobre todo formadores y orientadores de valores y actitudes positivas.

Los valores básicos que están contenidos en nuestro Proyecto Educativo, no sólo deben vivirse en el colegio sino que además exteriorizarlos a la comunidad nacional.



Siempre debemos estar abiertos al aprendizaje de nuevas formas de ser, mucho más integrales. Por eso todas las instancias de la vida (escolar, social) son educativas, incluso de las fallas o actitudes inadecuadas se puede extraer experiencia para ser mejores personas.

El Colegio establece un claro lineamiento de las actitudes y valores que deben ser vivenciados en todos los ámbitos en que se desenvuelve la persona. Por eso se establece que la disciplina está centrada en la persona, impulsando el desarrollo de la autonomía en las diferentes etapas de crecimiento. Esto se ve reflejado concretamente y debe ser en cada comportamiento inadecuado; es evaluado de acuerdo a los principios básicos que inspiran nuestro accionar. Para cada caso se considera la etapa de desarrollo de la persona (madurez físico - síquica) y las circunstancias en que se produjo el hecho (falta).

## **PERFIL DEL EDUCANDO**

Se propone promover, a través de la acción educativa, el crecimiento y el desarrollo integral del educando con el siguiente perfil:

- **Carácter íntegro:** a través de la formación de principios y valores, el educando tendrá la oportunidad de desarrollar este carácter, contribuyendo al ejercicio de su ciudadanía, visto que “La mayor necesidad del mundo es la de hombres que no se vendan ni se compren; hombres que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de su ser; hombres que no teman dar a lo malo el nombre que le corresponde; hombres cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; hombre que se mantengan de parte de la justicia aunque todo se desplome” (La educación, p. 57).
- **Equilibrio emocional:** dominio de las emociones, actitudes y juicios, lo cual lleva al educando a contener sus impulsos y a actuar con sabiduría en todo los momentos. “debe enseñárseles a subyugar el temperamento impulsivo, a retener la palabra apasionada, a manifestar invariablemente bondad, cortesía y dominio propio” (Consejos para los maestros, padres y alumnos; p. 119)



- Espiritu crítico y reflexivo: este es el ejercicio de la capacidad de pensar y actuar delante de las más variadas situaciones en la búsqueda constante del conocimiento. De este modo, es necesario “provocar la investigación e incitar al alumno a enunciar la verdad en su propio lenguaje”. (Mensajes Selectos, t.2, p.427) De esta manera, el educando será capaz de realizar elecciones y tomar decisiones basado en sus principios y valores.

- Actitudes creativas y autónomas: es entendido como la capacidad de crear, actuar y escoger de forma responsable. “la voluntad es el poder que gobierna en la naturaleza del hombre, el poder de decisión y elección. Todos ser humano que razone tiene la facultad de escoger lo recto” (La educación, p. 289)

- Conocimiento, experiencia y valoración de las leyes de salud: esto significa conocer y cuidar el propio cuerpo, valorizando y adoptando hábitos saludables como uno de los aspectos básicos para mejorar la calidad de vida, y actuar con responsabilidad con relación a la propia salud y a la de la comunidad. Todo estudiante debe saber cuidar de sí mismo de tal manera que conserve la salud en las mejores condiciones posibles.

- Formación y manutención de las relaciones saludables: esto es la habilidad de relacionarse armoniosamente, siendo capaz de trabajar en equipo, favorecer el espíritu cooperativo, los lazos fraternos y el respeto delante de la diferencias, así como tomar iniciativas de acuerdo con los principios. “la esencia de la verdadera cortesía es la consideración hacia los demás. La educación esencial y duradera es aquella que amplía las simpatías y estimula la bondad universal” (La educación, p. 241)

- Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente en que se vive: se trata de posicionarse ante los problemas sociales y ambientales con autonomía, respondiendo por los propios actos, como evidencia de su carácter, colaborando positivamente para mejorar la calidad de vida del planeta.

- Desprendimiento de sí mismo y servicio al prójimo: este ítem abarca el trabajar a favor de los otros, tener actitudes de solidaridad y respeto para con el prójimo, posicionarse de forma consciente, responsable, colaboradora y constructiva.





## EFICACIA Y EFICIENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO LICARITO

### Eficacia: Matrícula

La eficacia escolar expresa la base administrativa y financiera de la gestión escolar; la vigencia de la oferta escolar del Colegio. La evolución de las matrículas están señaladas en el cuadro siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Matrícula Pre-Básica</b>	<b>93</b>	<b>85</b>	<b>94</b>	<b>106</b>	<b>73</b>
<b>Matrícula Básica</b>	<b>330</b>	<b>330</b>	<b>291</b>	<b>274</b>	<b>177</b>
<b>Matrícula Total</b>	<b>423</b>	<b>415</b>	<b>385</b>	<b>380</b>	<b>250</b>
<b>Asistencia Promedio</b>	<b>90</b>	<b>91.5</b>	<b>92</b>	<b>91</b>	
<b>Alumnos aprobados</b>	<b>327</b>	<b>323</b>	<b>281</b>	<b>369</b>	
<b>Alumnos reprobados</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
<b>Alumnos retirados durante el periodo</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	
<b>Alumnos ingresados durante el periodo desde 2016</b>					



### Eficencia : Rendimiento Mediciones Nacionales

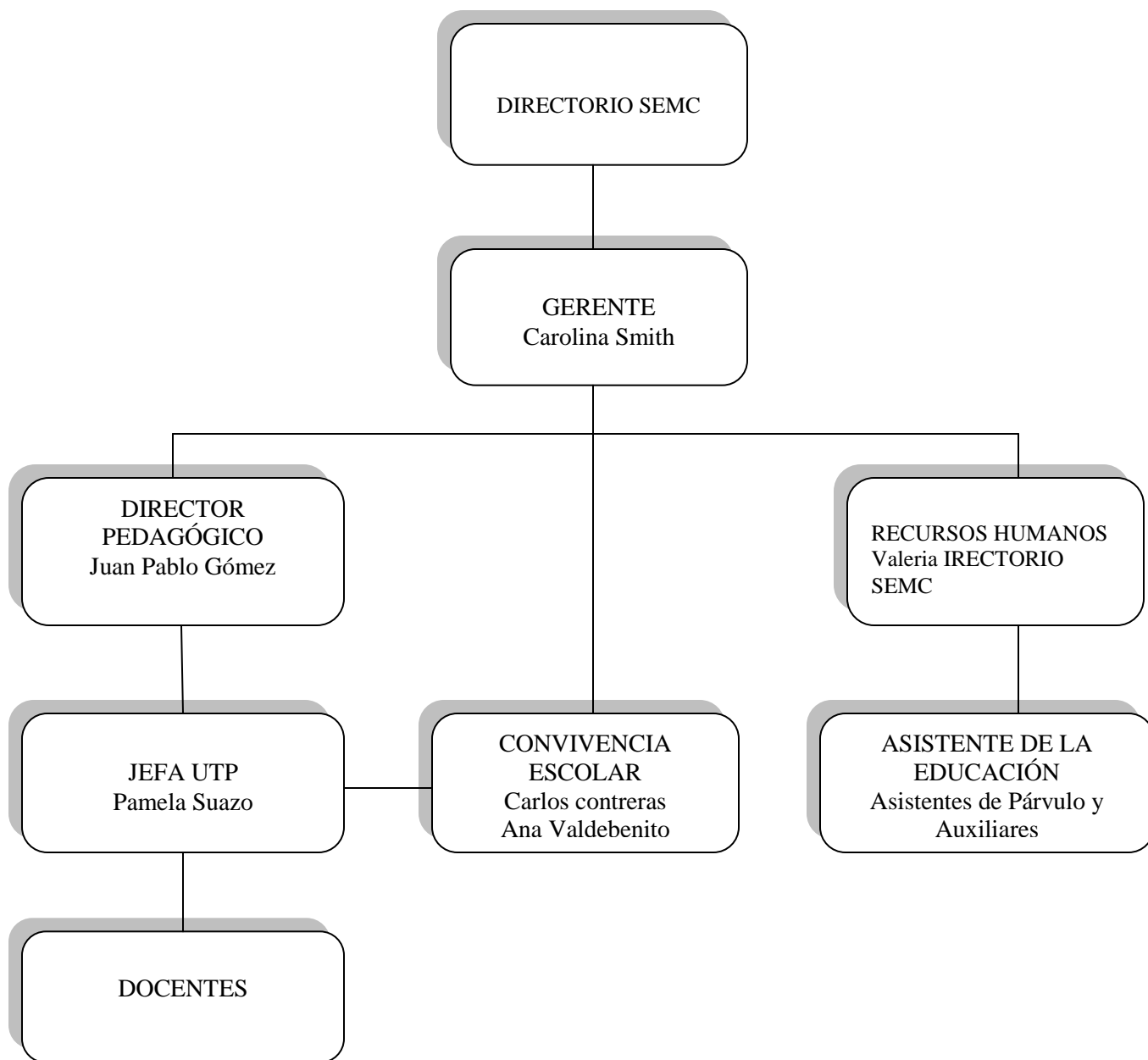
Los datos de eficiencia interna más sistemática y objetiva que pueden mostrar los establecimientos escolares, son las Prueba SIMCE. Sin perjuicio de que son muchos los establecimientos educacionales que aplican pruebas de nivel y otros instrumentos similares internos o externos, la validación de estos procedimientos en términos de los estándares exigidos por el curriculum, vale decir los mapas de progreso y los niveles de logro, es aún incipiente. De modo que en esta parte de los antecedentes del PEI, presentaremos los resultados obtenidos por el Colegio Licarito en las Prueba Simce de segundo, cuartos, sexto y octavos año básico.

#### Puntajes Simce

<b>Año</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2011</b>						
<b>Curso</b>	<b>4°</b>	<b>4°</b>	<b>4°</b>	<b>4°</b>	<b>8°</b>	<b>4°</b>	<b>4°</b>	<b>8°</b>						
Lenguaje	267	269	283	282	280	292	261	271						
Matemática	281	258	279	266	277	271	248	260						
Comprensión	283													
Naturaleza		268		274	297		257	276						
C. Sociales			270		265	276		277						
<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2014</b>	<b>2014</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>
<b>Curso</b>	<b>2°</b>	<b>4°</b>	<b>2°</b>	<b>4°</b>	<b>6°</b>	<b>8°</b>	<b>2°</b>	<b>4°</b>	<b>6°</b>	<b>8°</b>	<b>2°</b>	<b>4°</b>	<b>6°</b>	<b>8°</b>
Lenguaje	245	278	253	287	256	283	266	269	259	246	272	278	279	263
Matemática		259		265	248	271		250	269	244		255	255	242
Comprensión														
Naturaleza				277		302			271					266
C. Sociales		266						262		278			283	
Escritura										56				



## Organigrama Año 2016





## PLANTA PERSONAL

Para el cumplimiento de la misión institucional y desarrollar los procesos pedagógicos, de asistencia educativa, administrativos y auxiliares, el colegio cuenta con una planta de personal que cubre las necesidades de roles y la realización múltiples tareas de la gestión escolar, respetando para ello los marcos legales y las exigencias normativas pertinentes. A continuación un cuadro resumen de la planta del personal.

<b>GERENTE</b>		1
<b>RRHH Y GESTION ADMIN</b>		2
<b>DIRECTOR PEDAGÓGICO</b>		1
<b>COORDINADORA SEP</b>		1
<b>INSPECTOR DE PATIO</b>		1
<b>ENCARGADA ENLACES</b>		1
<b>DOCENTES</b>		9
<b>ED. PÁRVULOS</b>		2
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACION</b>	<b>Auxiliar de Aseo</b>	3
	<b>Asistentes de Párvulo</b>	2
	<b>Portería</b>	1
	<b>Nocheros</b>	2



FIRMAS CONSEJO ESCOLAR:

.....  
BERNARDITA SMITH DE AGUIRRE  
Representante Legal

.....  
JUAN PABLO GOMEZ TAPIA  
Director

.....  
MARITZA GOETZ MATUS  
Centro de Padres y Apoderados

.....  
JUAN DANIEL GODOY RIFFO  
Representantes de Profesores

.....  
VALERIA BARRERA BRAVO  
Representante Asistentes

.....  
VALENTINA B. ESCOBAR RAMIREZ  
Presidente Centro de Alumnos